



12 de Marzo de 2018
DC/24/2018

CEDHNL PIDE A CONGRESO SE CITE A COMPARECER A DIRECTOR DE ISSSTELEÓN POR NO ATENDER RECOMENDACIONES

En cumplimiento con las disposiciones de las Constituciones Federal y local, así como lo establecido en el artículo 46 de la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos de NL y el 90 de su Reglamento Interno, la presidenta de este Organismo, Sofía Velasco Becerra, presentó un oficio ante la Oficialía de Partes del Congreso Local en donde solicita a Diputados locales llamen a comparecer al Director General del ISSSTELEÓN, por no aceptar recomendaciones que le han hecho.

“Le estamos dirigiendo el oficio a Karina Marlen Barrón, en su calidad de presidenta de este Congreso y le estamos solicitando que cite a declarar al Director del ISSSTELEÓN por la negativa de aceptar la recomendación 1 de este año y la 3 del 2016”, detalló.

Velasco Becerra, añadió que en ambas recomendaciones están solicitando que afilien a mujeres que están casadas con parejas del mismo sexo, pero que las autoridades del ISSSTELEÓN se han negado.

“Nosotros lo que estamos pidiendo es que hagan una interpretación conforme, basada en el principio de no discriminación y en el principio pro persona, que como autoridades administrativas están obligadas a realizar, para que se beneficie de mejor manera a las personas en este caso, a las 2 parejas que están solicitando ser afiliadas”, señaló.

La titular de la CEDHNL, agregó que espera que el Congreso atienda su solicitud y citen al funcionario estatal para que explique, funde y motive su negativa de no aceptar las Recomendaciones antes citadas.